



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA



Programa Anual de Trabajo 2021



INDICE

No. Página

I. Presentación	2
II. Fundamento Normativo	4
III. Siglas y Acrónimos	5
IV. Origen de los recursos para instrumentación del Programa	6
V. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud	6
VI. Análisis del Estado Actual	13
Estrategias de Fortalecimiento Acorde al FODA	17
VII. Programa de Trabajo por Actividad Sustantiva.	20
Atención Médica	20
1.- Emergencia Sanitaria por SARsCOV2	20
Estrategia 1	20
Estrategia 2	21
Estrategia 3	22
2.- Modelo Integrado a atención medica	23
Estrategia 1	23
Estrategia 2	24
Estrategia 3	24
Estrategia 4	24
Estrategia 5	24
Estrategia 6	24
Enseñanza	25
Estrategia 1	25
Estrategia 2	26
Estrategia 3	26





Investigación	27
Estrategia 1	27
Administración	27
Estrategia 1	27
Estrategia 2	27
Estrategia 3	27
Estrategia 4	27
VIII. Presupuesto Total Anual Calendarizado por Capítulo y Programa	29
IX. Metas	31
E010 Capacitación y Formación de Recursos Humanos para la Salud	31
E022 Investigación Y Desarrollo Tecnológico en Salud	34
E023 Atención a la Salud	37





I. PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 reconoce la imperante necesidad de reformar el Sistema Nacional de Salud en búsqueda de una Universalización que garantice la igualdad en el acceso, principalmente hacia los grupos vulnerables, así como en la calidad de los servicios y en la equidad de la asignación de recursos. Para avanzar en el acceso efectivo, universal y gratuito a la salud, es necesario que se profundice en los procesos de transformación mediante el fortalecimiento de la rectoría de las autoridades, de una mayor y mejor distribución de recursos humanos alineados a un modelo de organización y atención de salud centrada en las personas y comunidades.

Elevar el nivel de salud de la población a través de la ampliación de la cobertura, implica mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, un aumento de la productividad y la óptima utilización de la capacidad instalada.

Para reducir la desigualdad en salud, es necesario el desarrollo de políticas y programas que aborden las determinantes sociales, articulando estos, se favorece el equilibrio de las acciones preventivas y curativas, fortaleciendo a su vez la calidad del servicio.

Existen diversos factores que se deben considerar para que una institución de salud otorgue servicios de calidad, tales como suficiencia de recursos humanos, materiales e infraestructura en salud, así como procesos de organización eficientes.

Otra consideración importante, es la salud digital, lo que debe conducirnos a una transformación de los sistemas de salud que permita generar un impacto en la forma de otorgar los servicios mejorando su eficiencia así como disminución considerable en costos.

La transición epidemiológica requiere una respuesta sistémica e innovadora que abarque de manera integral la totalidad de los problemas sanitarios. Bajo este contexto, es un hecho que el camino para producir mejoras equitativas y sostenibles para la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad se requiere de:





- ✓ Políticas y Programas en salud precisos
- ✓ Universalidad del derecho a la salud
- ✓ Promover la disponibilidad de servicios de salud de la Red
- ✓ Intersectorialidad
- ✓ Atención Primaria en Salud Integral y Renovada
- ✓ Sistema de Información digitales
- ✓ Financiamiento y Gestión efectiva

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, cumple su función de brindar salud a la población mexicana bajo el mandato del Artículo 4o. párrafo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución” y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 58 fracciones I y II; Ley de Planeación artículos 2, 3, 17, 24 y 27; Artículo 6, fracción I del Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y Artículo 8 Fracc. I y Art. 17 Fracc. V de su Estatuto Orgánico.

De acuerdo a lo anterior, los Ordenamientos Jurídicos vinculados con los Objetivos Institucionales son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Civil Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.
- Ley General de Salud.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Salud 2020-2024
- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.
- Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria.
- Programa Institucional 2020-2024 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria

De igual manera son aplicables todas aquellas disposiciones administrativas que en ámbito de sus atribuciones decreten la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, en tanto son publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

III. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DOF: Diario Oficial de la Federación

HRAEV: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PND: Programa Nacional de Desarrollo

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público





SFP: Secretaría de la Función Pública

SS: Secretaría de Salud

IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

V. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. En ese sentido, la Ley General de Salud, reglamenta ese derecho, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Siendo que, conforme al artículo 5o de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud se constituye por las dependencias y entidades de la Administración Pública tanto federal como local, así como por las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud y por los mecanismos de coordinación de acciones, es importante señalar el marco jurídico que vincula a las diferentes instituciones del sector salud.





De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Salud tiene como función la de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.

La Secretaría de Salud es la autoridad rectora de la política nacional en materia de salud, por lo que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” como organismo descentralizado, se suma a través de acciones conjuntas que permitan asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad, seguridad e igualdad a la población.

De igual forma a través de la Ley de Planeación se establecen los programas Institucionales que conforme al Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales y en su caso, los Programas Especiales.

Con base al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, se alinean los objetivos del HRAEV para que apoyen los objetivos federales.

Vinculación entre el Programa Sectorial de Salud y los Objetivos del HRAEV

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Salud	Objetivos Prioritarios del HRAEV
1.-Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	1.-Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales, priorizando la atención hacia la emergencia sanitaria por SARS-Cov-2
4.-Garantizar la eficiencia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	
3.-Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que	2.-Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para





Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Salud	Objetivos Prioritarios del HRAEV
<p>conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS), especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad.</p> <p>3.-Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.</p> <p>4.-Contar con Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.</p>
<p>5.-Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p>	<p>5.-Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.</p>
<p>2.-Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.</p>	<p>6.-Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.</p>

RELEVANCIA DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES

- 1. Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales, priorizando la atención hacia la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 a fin de coadyuvar en la accesibilidad y continuidad asistencial de los ciudadanos a los**





recursos del hospital y mejorar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales durante todo el proceso de atención al paciente, trabajando en pro de una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad, esto abonando a la premisa que nuestro gobierno federal actual nos dicta como **“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**, facilitando con ello la promoción y prevención en salud atendiendo al objetivo prioritario **“4º” del Programa Sectorial de Salud (PSS) así como garantizar los servicios públicos de salud a toda la población** que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, primer objetivo prioritario del PSS, además de establecerse como prioridad la cooperación para la atención a la emergencia sanitaria SARS-Cov-2.

2. Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad, mediante un Desarrollo Profesional promoviendo el desarrollo y capacitación integral de sus profesionales, tanto en competencias técnicas, como en habilidades sociales, a través de metodologías innovadoras tanto de simulación como de auto aprendizaje, con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.

3. Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad, que permitan mejorar la atención a nuestros pacientes, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional que fortalezcan nuestra capacidad institucional para optimizar y elevar





la calidad de los servicios de salud que prestamos, permitiendo así responder a las prioridades de la atención médica de nuestra población, participando del mismo modo dentro de la red de servicios INSABI todo esto bajo los principios de ética y de respeto a la dignidad de las personas, así como dar una mejor atención resolutive; además con esto favorecer el intercambio y obtención de nuevos esquemas de desarrollo de proyectos y por ende la obtención de mejores resultados funcionales, más efectivos y eficientes; fortaleciendo con esto la interconectividad del Sistema de Salud en beneficio de los que menos tiene. Con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.

- 4. Contar con programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad;** a fin de fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital, en pro de incrementar la capacidad humana que conforman el SNS, especialmente en regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos, con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.
- 5. Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país** con el fin de impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la





realización de proyectos de investigación que coadyuvé a Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población, objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud.

- 6. Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos**, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud, mediante una Cultura de Eficiencia utilizando de manera responsable y eficiente los recursos disponibles, alcanzando el máximo rendimiento de los mismos. Para ello, definirá protocolos y procedimientos de gestión, consumo de recursos, se potenciarán alternativas a la hospitalización tradicional, optimizará el uso y el rendimiento de los recursos clínicos e implantará un cuadro de mando para el seguimiento de los indicadores de los servicios; donde trabajaremos en seguimiento de los lineamientos federales en pro de la **“Economía para el bienestar”** donde el objetivo principal será generar bienestar para la población y proporcionar una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano segundo objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud.

Estos objetivos prioritarios fueron establecidos con el firme propósito de contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal, así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables, mediante una cultura generalizada de liderazgo y gestión basado en la mejora continua que permita al Hospital introducir la excelencia en la gestión como atributo que garantice la eficacia y eficiencia en la provisión de los servicios de salud sobre todo de aquellos que no cuentan con sistema de seguridad social y se encuentran desprotegidos de la atención médica de





tercer nivel, cumpliendo con esto la enmienda de **“Por el bien de todos, primero los pobres”**.

Todo esto sin dejar de lado el satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas nuestras iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital ampliando el uso de las tecnologías de la información en todos los procesos del hospital. La estrategia de utilización al máximo de la TIC está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud. Las estrategias pretenden la integración entre los sistemas de los distintos servicios.

Objetivos Prioritarios del HRAEV
1.- Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales, priorizando la atención hacia la emergencia sanitaria SARSCov2.
2.- Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad.
3.- Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.
4.- Contar Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.
5.- Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.
6.- Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Programa Sectorial de Salud (PS) 2020-2024.





VI. ANALIS DEL ESTADO ACTUAL

El análisis FODA tiene como objetivo el identificar y analizar las Fuerzas y Debilidades de la Institución u Organización, así como también las Oportunidades y Amenazas, que presenta la información que se ha recolectado. Se utilizó para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades minimizando así el impacto de las debilidades y amenazas. De tal manera se presenta el diagnóstico situacional del Hospital, analizando cada una de las áreas que lo conforman.

FORTALEZAS

INSTITUCIONAL

- ✓ Continuar atendiendo la emergencia sanitaria y del mismo modo estar en posibilidades de poder atender la totalidad de la cartera de servicios
- ✓ Infraestructura asistencial amplia y de vanguardia para dar cobertura a la demanda de la atención médico quirúrgica de alta especialidad.
- ✓ El Hospital cuenta con recursos humanos altamente especializados para proporcionar atención en casos de alta complejidad.
- ✓ Optimización de recursos en apego a los Programas de Ahorro Institucionales.

ATENCIÓN MÉDICA

- ✓ Es centro de referencia regional de especialidades.
- ✓ Se tienen 16 acreditaciones en FPGC, que permiten atender pacientes con patologías de gastos catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI.
- ✓ Se cuenta con tecnología de punta y equipamiento médico, en muchos casos único en la zona, lo cual le permite ser líder en servicios de alta especialidad.
- ✓ Departamento de enfermería alineado al cuidado del paciente con calidad y seguridad.

ENSEÑANZA

- ✓ Estructura y funcionalidad Hospitalaria.
- ✓ Personal institucional profesional.





- ✓ Programa anual flexible a las necesidades epidemiológicas avalado por Instituciones Educativas.
- ✓ Indicadores establecidos por la C.C.I.N.S.H.A.E.

INVESTIGACIÓN

- ✓ El área de investigación del Hospital cuenta con investigadores con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ✓ El HRAEV tiene asignado Presupuesto Federal Institucional destinado a Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Salud.
- ✓ El área de investigación del HRAEV cuenta con laboratorio propio.

DEBILIDADES

INSTITUCIONAL

- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 en el mes de marzo de 2020 se realizó la reconversión de esta Unidad a hospital COVID-19 afectando el otorgamiento de la cartera de servicios y con esto a la población demandante.
- ✓ La red de referencia y contra referencia aún deficiente.
- ✓ Sub utilización de la totalidad de la infraestructura del hospital por falta personal médico y de enfermería para cubrir todas las áreas.
- ✓ Plantilla de personal de base-confianza insuficiente que fortalezca la atención medica ofrecida por este Hospital y contribuya la apertura de nuevos servicios de salud.
- ✓ Demanda de servicios inducida no controlada.

ATENCIÓN MÉDICA

- ✓ Ocupación hospitalaria por debajo de la ideal, por poca referencia de pacientes de los tres estados que componen la región.
- ✓ Respuesta limitada en la demanda de servicios a la población, derivada de la reconversión a hospital COVID-19.
- ✓ Equipo de cómputo para personal médico y enfermería insuficiente.
- ✓ Falta de plazas para el número de camas habilitadas y para las nuevas áreas.

ENSEÑANZA

- ✓ Equipo de cómputo deficiente (culminación de la vida media)





- ✓ Falta de capacitación del personal administrativo en las plataformas de redes electrónicas en Comunicación.
- ✓ Falta de comunicación en el personal directivo y operativo afectando el trabajo de Equipo.
- ✓ Variación a la baja en los indicadores de capacitación y educación continua debido a las adecuaciones del presupuesto y de la actual situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 SARS COV 2.

INVESTIGACIÓN

- ✓ Falta de recursos humanos para apoyar en la gestión administrativa de la investigación y el desarrollo técnico de proyectos de investigación.
- ✓ La no existencia de plazas de investigador, por lo tanto, no hay personal que se dedique a tiempo completo a la investigación.

OPORTUNIDADES

INSTITUCIONAL

- ✓ Ser el único Hospital de Alta Especialidad en la Región Noreste NI del país.
- ✓ Existencia de nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la población.
- ✓ Pertenecer a la red de hospitales INSABI
- ✓ Contar con una Junta de Gobierno de alto nivel que vigila, evalúa, avala y apoya los programas y proyectos institucionales.

ATENCIÓN MÉDICA

- ✓ Necesidad de servicios de alta especialidad en los hospitales de la Secretaria de Salud y sistemas estatales de salud de los estados que comprenden la región noreste del país.
- ✓ Ofertar equipos médicos únicos en el servicio público para la atención médica.
- ✓ Captación de pacientes por acreditaciones en servicios que no se tienen en toda la región.

ENSEÑANZA

- ✓ Personal en Formación.
- ✓ Herramientas electrónicas y redes de Comunicación.





- ✓ Convenios con Instituciones Educativas
- ✓ Modelos de programas educativos institucionales competitivos.
- ✓ Programa de estímulos a la calidad del desempeño que permite incentivar al personal de la salud a participar en los programas de educación continua.

INVESTIGACIÓN

- ✓ Colaboración Interinstitucional logrando con ello compartir recursos humanos, recursos materiales e infraestructura.
- ✓ Contar con Estímulo a la Permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud y con Estímulo a la Productividad Científica, que permiten incentivar la participación en investigación científica.

AMENAZAS

INSTITUCIONAL

- ✓ Ser Hospital COVID-19 limitando el acceso a pacientes con otras patologías.
- ✓ Restricciones presupuestales a nivel federal.
- ✓ Incremento en las demandas laborales
- ✓ Salarios poco competitivos para personal de mandos medios.

ATENCIÓN MÉDICA

- ✓ Los altos costos de los tratamientos para pacientes CoVid
- ✓ Altos costos de las nuevas terapias; hacen inaccesible ciertos medicamentos a los pacientes del Hospital. Ello reduce posibilidades de control y supervivencia, de tal forma que los pacientes se alejan del tratamiento médico de vanguardia.
- ✓ Falta de aceptación de médicos especialistas de trabajar en el Hospital por cuestiones de entorno de seguridad.

ENSEÑANZA

- ✓ Impacto del COVID-19 en los cursos de alta especialidad: no se llevan a cabo cursos de alta especialidad. Se realizan cursos de especialidad de entrada directa.
- ✓ Recorte Presupuestal
- ✓ Cambios en las políticas de salud





- ✓ Ambiente Social afectado e influenciado por la violencia externa, siendo amenaza constante al personal interno y a las Instalaciones Hospitalarias

INVESTIGACIÓN

- ✓ La atención médica de la pandemia COVID 19, en conjunto con la reducción de recursos fiscales y propios que el HRAEV enfrenta actualmente, afectan negativamente el inicio de nuevos proyectos de investigación.
- ✓ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concede plazas de investigador.
- ✓ Recursos Fiscales del Programa Presupuestal E022 notablemente reducidos.

ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ACORDE AL FODA

El análisis FODA nos permite conocer las expectativas de los pacientes, los profesionales y la sociedad, es decir de los grupos con los que este Hospital tiene compromiso, por lo que se han determinado ejes principales a considerar para el logro de los objetivos estratégicos propuestos para el periodo 2021.

- ✓ **Accesibilidad y continuidad asistencial.-** Facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a los recursos del hospital y mejorar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales durante el proceso de atención al paciente, trabajando en pro de una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad, esto abonando a la premisa que nuestro gobierno federal actual nos dicta como **“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**
- ✓ **Liderazgo Asistencial y Gestión. -** Establecer un modelo de gestión basado en la mejora continua que permita al Hospital introducir la excelencia en la gestión como atributo que garantice la eficacia y eficiencia en la provisión de los servicios de salud sobre todo de aquellos que no cuentan con sistema de seguridad social y se encuentran desprotegidos de la atención médica de tercer nivel, cumpliendo con esto la enmienda de **“Por el bien de todos, primero los pobres”**.





- ✓ **Despliegue del Modelo de Calidad y Seguridad Asistencial.** –Utilizar el modelo corporativo de gestión integrada de la calidad, teniendo la excelencia como objetivo y extendiendo la filosofía de calidad, de mejora continua, de transparencia y de comparación a todos los servicios y profesionales, y fomentar la cultura de la seguridad clínica en la actividad diaria de los profesionales, implantando prácticas seguras que reduzcan la incidencia de eventos adversos.

- ✓ **Cultura de Eficiencia.** - Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos disponibles, alcanzando el máximo rendimiento de los mismos. Para ello, definirá protocolos y procedimientos de gestión, consumo de recursos, se potenciarán alternativas a la hospitalización tradicional, optimizará el uso y el rendimiento de los recursos clínicos e implantará un cuadro de mando para el seguimiento de los indicadores de los servicios; donde trabajaremos en seguimiento de los lineamientos federales en pro de la **“Economía para el bienestar”** donde el objetivo principal será generar bienestar para la población.

- ✓ **Desarrollo Profesional.** - el Hospital promoverá el desarrollo y capacitación integral de sus profesionales, tanto en competencias técnicas, como en habilidades sociales, a través de metodologías innovadoras tanto de simulación como de auto aprendizaje.

- ✓ **Sistemas de Información.** - Ampliar el uso de las tecnologías de la información en todos los procesos del hospital. La estrategia de utilización al máximo de la TIC está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud. Las estrategias pretenden la integración entre los sistemas de los distintos servicios.

Todo esto enfocado a dar cumplimiento a las principales directrices de nuestro Programa Anual de Trabajo para este año que son:

Satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas las acciones





iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital.

Contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal, así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; participando con el INSABI en las de redes integradas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables.

Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar social haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación.

Fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital.

Mejorarla capacidad de respuesta para reducir el impacto en la morbi-mortalidad por COVID-19, en la población que atiende el HRAEV ante los posibles repuntes de SARSCoV2, mediante la siguiente estrategia; Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de los pacientes ante la posibilidad de incrementos en el número de casos, mediante la aplicación lineamientos, planes y programas, guías de práctica clínica, contando con el soporte administrativo y logístico necesario.





VII. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA.

El presente Programa Anual de Trabajo 2021 se focaliza en la innovación, el uso eficiente de recursos, la optimización y la responsabilidad social, a lo largo y ancho de los ejes primordiales del HRAEV: Atención Médica, Enseñanza e Investigación.

Lo anterior, en un ambiente de coordinación multifacética, de trazabilidad, tanto de los propios receptores del servicio, como de los profesionales y demás tratantes, para su control, y evaluado con fines de transparencia, la rendición de cuentas, y la mejora continua.

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo

Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales, priorizando la atención hacia la emergencia sanitaria SARSCoV2.

Estrategia 1. Atención Médica ante emergencia Sanitaria por el SARS-CoV2

Estrategia 1.1

Durante el 2021 y de acuerdo a la evolución de la contingencia se realizará la reapertura de áreas y actividades para prestar los servicios de salud a la población demandante por patologías distintas a COVID-19.

Acciones puntuales

- 1.1.1 Reanudar las actividades de consulta externa, con las medidas necesarias, para ingreso de pacientes (uso de cubre bocas, ruta de acceso, revisión de temperatura, aplicación de gel sanitizante, distanciamiento)
 - 1.1.2 Inicio de cirugías ambulatorias y hospitalarias a pacientes con patologías distintas a COVID-19
- Los pacientes deberán tener prueba antigénica hisopo nasal nasofaríngea negativa o prueba PCR negativa mínimo 3 días antes de la cirugía





- Para pacientes de trasplante, los médicos y personal de atención deberán estar vacunados
- Atención de pacientes en hospitalización, previo resultado negativo de prueba COVID-19

Estrategia 1.2

Continuar como Hospital COVID-19 con la atención gratuita de la población afectada de 20 municipios del centro del Estado de Tamaulipas habilitando un área específica para Hospitalización, que cuenta con todas las medidas necesarias, acondicionando un total de 20 camas para 2021

▪ Hospitalización COVID-19	20 camas
▪ Unidad de Cuidados Intensivos Adultos	0 camas
▪ Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	0 camas
▪ Unidad Neonatal COVID-19	0 camas

Acciones Puntuales

- 1.2.1 Participación del Hospital en el Comité Estatal de Seguridad para la Atención del COVID-19, y junto a varios médicos participación activamente en videoconferencias con la CCINSHAE así como con otros HRAE e Institutos Nacionales de Salud.
- 1.2.2 Fortalecer la comunicación y referencia con las instituciones de salud en apego al Convenio de Intercambio de Servicios.
- 1.2.3 Reuniones con personal médico para el análisis de casos complicados o de evolución tórpida.
- 1.2.4 Mantener y reforzar las medidas para prevenir y detectar infecciones con la realización de cultivos de manera periódica.
- 1.2.5 Realización de exhaustivos atendiendo las normas sanitarias para la eliminación de gérmenes nocivos y brindar la máxima seguridad del paciente.
- 1.2.6 Fomentar en el hospital el desarrollo de proyectos de investigación sobre COVID-19





Estrategia 1.3

Mantener la adecuación de la infraestructura de las áreas de piso COVID-19 así como el suministro de mobiliario, equipo médico, personal e instalaciones eléctricas para la atención de los pacientes COVID-19.

Acciones Puntuales

- 1.3.1 Gestión por medio de la Subdirección de Biomédica el arrendamiento de equipo de Rayos X portátil digital para apoyo inmediato de seguimiento de atención de paciente bajo cuidados críticos minimizando movilización del mismo así como exposición o diseminador de SARS COV 2.
- 1.3.2 Gestionar el suministro oportuno el equipo necesario para atención de pacientes COVID-19 como son EPP completos, overoles, guantes no estériles, batas quirúrgicas, goggles, cubre bocas de N95, cubre bocas triple capa y doble capa, botas, gorros, 100 circuitos para ventilación mecánica, equipos de bombas de infusión, monitores, 35 ventiladores mecánicos: 21 para adulto- pediátrico, 10 neonatal 4 de traslado.
- 1.3.3 Disponibilidad de equipo de Hemodiálisis exclusivo para área COVID-19 para pacientes que lo requieren
- 1.3.4 Gestión de suministro de medicamentos para pacientes del área COVID-19
- 1.3.5 Cumplir con las medidas de salud e higiene como lo son el uso obligatorio de cubre bocas, gel antibacterial, y respeta distancia de 1.5 metros entre cada persona además de la utilización de equipo de protección personal EPP completo en áreas de riesgo
- 1.3.6 Gestión por parte de Biomédica de los insumos en cantidades y calidad necesarios para adecuado uso de ventiladores mecánicos, monitores, electrocardiógrafos, tomas de aire y oxígeno y camas.
- 1.3.7 Contar con la señalética para el traslado de pacientes desde su ingreso incluyendo traslado a las diferentes áreas como Imagenología, quirófano, terapia intensiva, y medidas de desinfección al terminar el traslado.





1.3.8 Establecimiento rutas de acceso por área diferente a pacientes para atención de patologías distintas a COVID-19.

Estrategia 2. Modelo de Atención Médica

Estrategia 2.1

Utilizar el Modelo Integrado de Atención Médica que propicie la calidad y seguridad en la atención.

Acciones Puntuales

- 2.1.1 Dar continuidad y supervisar el cumplimiento de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente actualizando los mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios médicos otorgados en este Hospital.
- 2.1.2 Propiciar en apego a las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica.
- 2.1.3 Garantizar la integración completa y con calidad del expediente clínico de los pacientes.
- 2.1.4 Dar continuidad al sistema seguro de medicación a través de la implementación de farmacia externa.
- 2.1.5 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes en salud, a favor de la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.
- 2.1.6 Contar con un Plan Institucional de respuesta ante contingencias y desastres.
- 2.1.7 Instruir adecuadamente al paciente ambulatorio y cuidador principal en el cuidado y manejo de acceso vasculares en su domicilio.
- 2.1.8 Desarrollo e implementación de nuevos planes de cuidados apegados en lo posible al "Modelo del cuidado de enfermería" estandarizado como herramienta metodológica, que permita al personal de enfermería realizar un plan de cuidados con prácticas basadas en la mejor evidencia disponible.

Estrategia 2.2

Asegurar la continuidad en la atención médica hospitalaria a través de procesos de atención coordinados y eficientes.





Acciones Puntuales

2.2.1 Rediseño de los procesos operativos de atención médica: consulta externa, atención ambulatoria y atención hospitalaria para incrementar su efectividad y asegurar una atención estandarizada de calidad incorporando la atención gratuita para los pacientes INSABI.

Estrategia 2.3

Mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención a los pacientes de la Región Noreste.

Acciones Puntuales

2.3.1 Agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia en la Red de Servicios integrada al Hospital.

2.3.2 Optimizar el proceso de intervenciones quirúrgicas.

Estrategia 2.4

Vigilar que los procesos de atención médica estén siempre apegados a la ética y respeto a la dignidad y los derechos de los pacientes y sus familias.

Acciones Puntuales

2.4.1 Difundir y respetar los derechos de los pacientes, así como involucrarlos a ellos y sus familias para que participen en la toma de decisiones y en su proceso de atención.

2.4.2 Reforzar las acciones educativas para el paciente y su familia.

2.4.3 Fortalecer el programa de cuidados paliativos para ofrecer a los pacientes una atención humanitaria e integral acorde con las necesidades especiales generadas por el tipo de padecimientos que se atienden.

Estrategia 2.5

Asegurar la obtención de las acreditaciones y certificaciones que la Secretaría de Salud otorga a los establecimientos de salud.

Acciones Puntuales

2.5.1 Dar continuidad a las acreditaciones para la atención de los pacientes y mantener las acreditaciones de forma permanente.





2.5.2 Dar continuidad a la acreditación de CAUSES para la atención de los diagnósticos incluidos en la cartera de servicios.

Estrategia 2.6

Establecer un Modelo Integrado de Supervisión de la Atención de Enfermería que propicie la calidad y seguridad en la atención.

Acciones Puntuales

- 2.6.1 Evaluar el cumplimiento y apego de los diferentes indicadores de enfermería.
- 2.6.2 Implementar las Guías de Supervisión de Enfermería en las diferentes áreas del hospital.
- 2.6.3 Fortalecer la supervisión de los servicios a través de la presencia de las coordinaciones de la Subdirección de Enfermería en los diferentes turnos y servicios.

ENSEÑANZA

Objetivo

Capacitar a los profesionales de la salud y de las áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad.

Estrategia 1

Fortalecer el desarrollo y crecimiento del personal del HRAEV.

Acciones Puntuales

- 1.1 Impulsar programas de inducción, capacitación y desarrollo del personal.
- 1.1 Establecer visitas esporádicas en los diferentes turnos para apoyar y verificar la consecución del programa de capacitación continua en Enfermería.
- 1.1 Mantener comunicación entre subjefes, jefes de servicio y coordinación de enseñanza de enfermería.





Estrategia 1.2

Consolidar la competencia profesional de los Recursos Humanos en Salud.

Acciones Puntuales

- 1.2.1 Gestionar y diseñar, programas académicos de vanguardia, que coadyuven al logro de los objetivos operativos y sustantivos del Hospital.
- 1.2.2 Evaluar al personal de enfermería en el enlace de turno.
Reforzar el instrumento de evaluación de enlace de turno.
Supervisar por parte de las coordinaciones de gestión del cuidado y calidad en el enlace de turno.

Objetivo

Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.

Estrategia 2.1

Fortalecer el aprendizaje y trabajo colaborativo.

Acciones Puntuales

- 2.1.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación tanto regionales, nacionales e inclusive internacionales.
- 2.1.2 Desarrollo de proyectos educativos y de investigación interinstitucionales.

Objetivo

Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.

Estrategia 3.1

Ingresar los cursos de especialización del HRAEV al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, y lograr ser un referente nacional.

Acciones Puntuales

- 3.1.1 Establecer intercambios académicos internacionales para los residentes.
- 3.1.2 Establecer proceso de selección de aspirantes de residentes.
- 3.1.3 Formación de recursos humanos en medicina (desarrollo de la enseñanza)





Estrategia 3.2

Vinculación de los programas académicos con la investigación.

Acciones Puntuales

3.2.1 Alinear programas educativos a las líneas de investigación del HRAEV.

3.2.2 Sumar al personal médico clínico a los proyectos de investigación.

INVESTIGACIÓN

Objetivo

Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.

Estrategia 1.1

Producción científica con mejoras cualitativas y cuantitativas desde su concepción hasta su difusión.

Acciones Puntuales

1.1 Promover la realización de proyectos de investigación multidisciplinaria y especializada enfocada prioritariamente con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad.

1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para los proyectos de investigación.

1.3 Difundir los productos de investigación.

1.4 Disponer de un sistema de administración electrónica de la investigación.

ADMINISTRACIÓN

Objetivo:

Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos.





Estrategia 1

Ampliar la cobertura de atención del HRAEV e incrementar los ingresos propios para fortalecer las finanzas del Hospital.

Acciones Puntuales

- 1.1 Mejorar el posicionamiento del Hospital en la región Noreste NEI.
- 1.2 Formalizar convenios de servicios con nuevas instituciones para la utilización de la capacidad instalada del Hospital y de sus equipos.
- 1.3 Brindar servicios de salud a privados y aseguradoras.

Estrategia 2

Eficientar el sistema de cobro de servicios.

Acciones Puntuales

- 2.1 Mantener permanentemente actualizadas las cuotas por los servicios otorgados, actualizando a costos reales los medicamentos, materiales e insumos utilizados, tiempos, recursos humanos, así como el gasto de operación.
- 2.2 Eficientar el proceso de cobro de servicios y optimizar el control de las Cuentas por Cobrar.

Estrategia 3

Readecuación de los espacios físicos para dar mayor funcionalidad al Hospital tanto en áreas de hospitalización como en áreas administrativas.

Acciones Puntuales

- 3.1 Readaptación de espacios para contar oficinas administrativas y espacios para atención a proveedores, y juntas operativas, así como creación de un área para archivo de concentración, etc.).

Estrategia 4

Mejora de la Gestión y los procesos administrativos del Hospital para incrementar la eficiencia.





Acciones Puntuales

4.1 Asegurar la disponibilidad permanente de los equipos médicos a través de la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo y de la oportuna sustitución tecnológica.

4.2 Optimizar los Sistemas de Información en Salud.

4.3 Dar continuidad a las mejoras del Sistema de expediente clínico electrónico para que se ajuste a las necesidades operativas y de información de los profesionales de la salud del HRAEV.

4.4 Fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información y sistema hospitalario.

VIII. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA

El monto total de presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2021 asciende a \$856,414,011.00, el cual se integra de la siguiente manera:

Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
1000 Servicios personales	302,840,637.00	0.00	302,840,637.00
2000 Materiales y suministros	12,192,641.00	4,551,322.00	16,743,963.00
3000 Servicios Generales	495,343,233.00	41,486,178.00	536,829,411.00
Total	810,376,511.00	46,037,500.00	856,414,011.00

El presupuesto por programa presupuestal se distribuye de la siguiente manera:





Programa Presupuestal	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total	%
O001	32,121.00	29,474.00	61,595.00	0.01
E023	506'462,390.00	43'720,108.00	550,182,498.00	99.39
M001	140,487.00	1,903,616.00	2,044,103.00	0.37
E010	346,295.00	314,492.00	660,787.00	0.12
E022	554,581.00	69,810.00	624,391.00	0.11
TOTAL	507,535,874.00	46,037,500.00	553,573,374.00	100





IX. METAS

E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

Programación y Calendarización Ejercicio 2021

Clave entidad/unidad: **NBT**

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2)/ VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGES
	VARIABLE 1	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
	VARIABLE 2	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
2	INDICADOR	Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGES
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas	
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas	Indicador reportado por Entidades Federativas
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud	
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
4	INDICADOR	Eficacia en la formación de médicos especialistas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	11.0
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	11.0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
5	INDICADOR	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	
	VARIABLE 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	95.5
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	315
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	330
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
7	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	4
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	4
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
8	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	
	VARIABLE 2	Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
9	INDICADOR	<p>Eficacia en la impartición de cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	3
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	3
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
10	INDICADOR	<p>Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	70.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	231
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	330





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
11	INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	9.0
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	2,970
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	330
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
12	INDICADOR	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados)	Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCINSHAE
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados	
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
13	INDICADOR	Porcentaje de espacios académicos ocupados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula)	42
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	42
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
14	INDICADOR	Porcentaje de postulantes aceptados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	83.3
	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	15
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	18
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
15	INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución	330
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el	330





E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Programación y Calendarización Ejercicio 2021

Clave
entidad/unidad: **NBT**

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
1	INDICADOR	<p>Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	50.0
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	1
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	2
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
2	INDICADOR	<p>Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	25.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	1
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	4
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
3	INDICADOR	<p>Promedio de productos de la investigación por investigador institucional</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2</p>	1.0
	VARIABLE 1	Productos institucionales totales, en el periodo	2
	VARIABLE 2	Total de Investigadores institucionales vigentes* en el periodo	2
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
4	INDICADOR	<p>Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	





No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
5	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
6	INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación FÓRMULA: $(VARIABLE1 - VARIABLE2) /$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
7	INDICADOR	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: $(VARIABLE1 - VARIABLE2) /$ $VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
8	INDICADOR	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	13.4
	VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	102,660
	VARIABLE 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	767,340
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2021
9	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual	





No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
10	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.2
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	767,340
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	506,134,453
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
11	INDICADOR	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
12	INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	0
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	0





E023 Atención a la Salud

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

PP: E023 ATENCIÓN A LA SALUD

Programación y Calendarización Ejercicio 2021

Clave entidad/unidad: NBT

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
1	INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	31.6
	VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	589
	VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	1,862
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
2	INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	93.3
	VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	1,190
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios x 100	1,275
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
3	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	92.1
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	361
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	392
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
4	INDICADOR	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	92.0
	VARIABLE 1	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	2,318
	VARIABLE 2	Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	2,520





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
5	INDICADOR	<p>Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	82.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	7,462
	VARIABLE 2	Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	9,100
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	85.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	4,365
	VARIABLE 2	Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	5,136
7	INDICADOR	<p>Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	95.6
	VARIABLE 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	14,637
	VARIABLE 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	15,309
8	INDICADOR	<p>Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	92.1
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	361
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	392
9	INDICADOR	<p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	85.0
	VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	1,020
	VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	1,200





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
10	INDICADOR	<p>Porcentaje de auditorías clínicas realizadas</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de auditorías clínicas realizadas	2
	VARIABLE 2	Número de auditorías clínicas programadas x 100	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
11	INDICADOR	<p>Porcentaje de ocupación hospitalaria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	45.4
	VARIABLE 1	Número de días paciente durante el período	8,292
	VARIABLE 2	Número de días cama durante el período x 100	18,250
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
12	INDICADOR	<p>Promedio de días estancia</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2</p>	6.5
	VARIABLE 1	Número de días estancia	8,292
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios	1,275
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
13	INDICADOR	<p>Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	79.0
	VARIABLE 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	1,190
	VARIABLE 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	1,507
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2021
14	INDICADOR	<p>Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 1000</p>	6.3
	VARIABLE 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	52
	VARIABLE 2	Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	8,292

